

Sig sig, 27 de febrero del 2020

Señor
Pesantez Jiménez Klever Patricio
GERENTE DE AUSTRO RUTAS S. CH. G. COMPAÑÍA ANONIMA
Ciudad

De mis consideraciones:

Yo, Samaniego Quizhpe Jaime Oswaldo, portador de la Cédula N° 010173943-1, en mi calidad de accionista de **AUSTRO RUTAS S. CH. G. COMPAÑÍA ANONIMA**, por medio de la presente y de conformidad con lo establecido en el Art. 189 de la ley de Compañías, me permito comunicarle que el día de hoy, he procedido a transferir a favor del señor Llanos Sagbay José Virgilio, portador de la cedula N°010282548-6, las 240 acciones de valor nominal de 0.04 centavos cada acción, que poseo en dicha compañía que dan un valor de \$ 9.60 dólares.

De acuerdo a la disposición legal citada, solicito a usted se digne inscribir la presente transferencia en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía, sabiendo que la misma se lo realiza con todos los derechos y obligaciones, sin reserva ni limitación alguna.

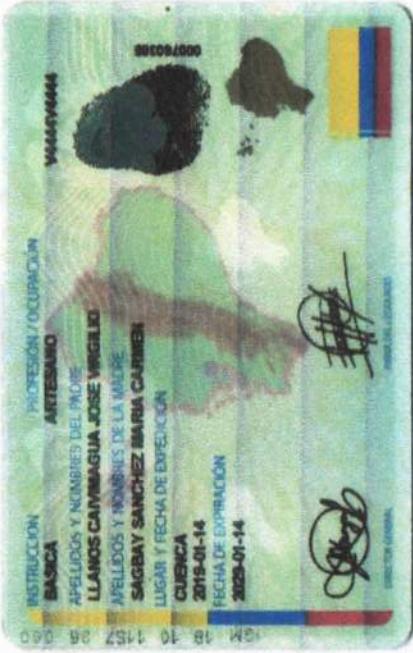
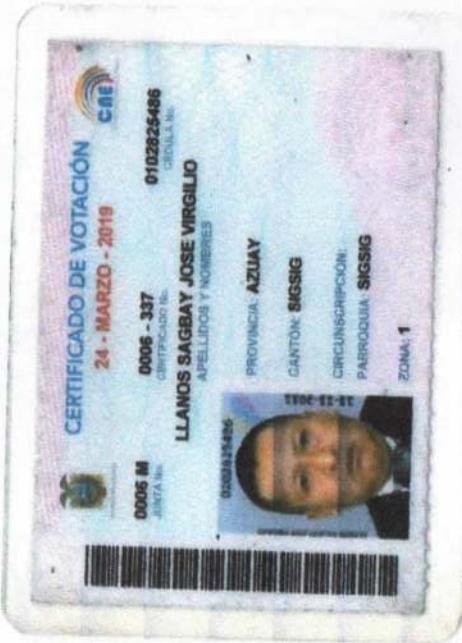
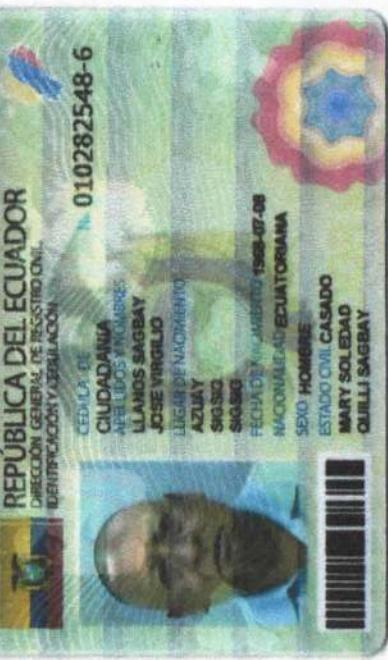
Para constancia de lo expuesto, firmamos en unidad de acto, el cedente y el cesionario que acepta la presente transferencia, anotando que ambos somos de Nacionalidad Ecuatoriana.

Atentamente,




Samaniego Quizhpe Jaime Oswaldo
C.I 010173943-1

Llanos Sagbay José Virgilio
C.I 010282548-6



..... por sentencia de Divorcio de Juez
..... ia cuya copia
va de de 19

f.)
Jefe de Oficina

araci RAZON: Se declara DISUELTA LA SOCIEDAD
del p CONYUGAL formada por los señores JAIME
Juez OSWALDO SAMANIEGO QUIZHPE y ROSA
..... AURORA LITUMA MOROCHO, según Sentencia
Judicial del Juez Décimo de lo Civil del Sigüig de
fecha 22 de junio del 2009.
Documento que se archiva con el N° 14
Sigüig a 17 de diciembre del 2009



f.)

RAZON: La presente inscripción se rectifica de acuerdo al Art.90 de la Ley de Registro Civil y por resolución del Director General de fecha 8 de diciembre del 2009 en el sentido de que al contrayente como a su madre les corresponde el apellido materno y paterno respectivamente de QUIZHPE y no como constan.
Documento que se archiva con el N° 28
Sigüig a 16 de diciembre del 2009



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo Pág. Acta

En Sigueig Provincia de Oyapock
hoy día de de mil novecientos
.....

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de : NOMBRES Y
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : Jaime Oswaldo Samaniego Quizhpe

..... nacido en Sigueig el 11 de Junio de
1961 de nacionalidad ecuatoriana de profesión agricultor
con Cédula N° 010173947-1 domiciliado en Sigueig de estado
anterior soltero hijo de Luis Samaniego
y de Consolacion Quizhpe

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Rosa Aurora Lituma Morocho
..... nacida en Sigueig el 15 de Julio de
1957 de nacionalidad ecuatoriana de profesión
con Cédula N° 010152721-6 domiciliado en Sigueig de estado ante
rior soltera hija de Luis Lituma
y de Maria Morocho

LUGAR DEL MATRIMONIO: Sigueig FECHA: 3 de Enero de 1.983
En este matrimonio legitimaron a su hija comun llamad.

OBSERVACIONES :

FIRMAS: B. M. B. M. A. G. S.

Rosa Lituma J. Quizhpe

